Información general ¿Quién puede usar las redes inalámbricas de la Universidad?.

- Todos los miembros de la Comunidad Universitaria usando su <u>Cuenta TIC</u>.
- **Usuarios Externos** <u>que **SI** pertenezcan a **eduroam**</u>: Deben configurar PREVIAMENTE sus dispositivos según las indicaciones técnicas de su institución. Reciben la autenticación desde su institución de origen.
- Usuarios Externos que NO pertenezcan a eduroam, a través de la solicitud de <u>Credenciales</u>
 <u>Temporales</u> del servicio <u>Murphy</u> que deben solicitar los Responsables Funcionales de las Unidades que los hayan invitado.
- Empresas Privadas que presten sus servicios en los campus de la Universidad.
 - ° Servicios Técnicos Externos Autorizados, a través de la solicitud de <u>Credenciales Temporales</u> del servicio <u>Murphy</u> que deben solicitar los Responsables Funcionales de las Unidades que los hayan contratado.
 - Resto de empresas privadas, deberán contratar su conexión a Internet (cableada y WiFi) con el proveedor que estimen oportuno.

Solución única ID: #1200

Autor: Autor de la Sección de Redes Última actualización: 2022-04-06 12:01